



Instituto de Previsión Militar

RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES
DIVISIÓN DE BENEFICIOS
Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

Apartado Postal No. 885
Teléfonos: 2239-1441
2239-1475
2239-1446
2239-1451

BENEFICIOS OTORGADOS
MES: NOVIEMBRE 2019

BENEFICIOS AÑO 2019	NOVIEMBRE
PENSIÓN POR RETIRO	L. 75,681.54
PENSION INICIAL POR DISCAPACIDAD (R.R.E.)	L. 29,990.61
AUXILIO POR DISCAPACIDAD	L. 382,149.60
BENEFICIO DE SEPARACIÓN	L. 18,711,156.99
AUXILIO DE SOBREVIVENCIA	L. 2,236,447.01
PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA	L. 896,550.90
DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES POR MUERTE	-
GASTOS FUNERARIOS	L. 371,281.40
PENSIÓN POR RETIRO	L. 290,965.71
PENSIÓN INICIAL POR DISCAPACIDAD	L. 68,923.01
BENEFICIO DE SEPARACIÓN	L. 26,727.71
AUXILIO POR DISCAPACIDAD	-
SUMA ASEGURADA (en vida)	L. 3,410,162.43
SUMA ASEGURADA (muerte)	L. 1,723,933.47
PENSIÓN DE MONTEPÍO	L. 11,633.32
DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES POR MUERTE	-
GASTOS FUNERARIOS	L. 136,705.00
JUBILACIÓN	L. 39,022.57
SEGURO DE INVALIDEZ	L. 132,406.65
PENSIÓN INICIAL POR DISCAPACIDAD	L. 20,188.48
BENEFICIO DE SEPARACIÓN	L. 1,652,331.62
PENSIÓN POR VIUDEZ/ORFANDAD	L. 18,046.35
GARANTIA DE OTORGAMIENTO INJUPEMP	L. 1,344,553.25
AUXILIO FUNERARIO	L. 87,153.72
PENSIÓN POR RETIRO (LEY DE RECONOCIMIENTO)	-
PLANILLA DE PENSIONADOS	L. 59,698,838.20
REVALORIZACION DE PENSIONES 2019	-
DÉCIMO TERCERO / DÉCIMO CUARTO	-
TOTAL	L. 91,364,849.54

Aprobado mediante Resolución de Junta Directiva No. 4864 en fecha 28 de noviembre de 2019.

LICENCIADO

EMERSON G. BANEGAS
JEFE DEPTO. PRESTACIONES ECONÓMICAS

TE. CNEL. DE INFANTERÍA D.E.M
LIC. Y MSC. EN DEFENSA Y SEGURIDAD

MOISÉS ENRIQUE ALEMÁN CASCO
JEFE DIVISIÓN DE BENEFICIOS
EHO-2651

TE. CORONEL DE SEG. DE INSTALACIONES
D.E.M.A. Y LIC. CC.AA.

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
SUB GERENTE TÉCNICO DE OPERACIONES
Y BIENESTAR SOCIAL
FAHO-2065